



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

6053

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de mayo de 2016 por la que se procede a la sustitución de uno de los miembros de la Comisión de selección para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de sección de Compras de la plantilla orgánica de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Dada la renuncia de la señora María del Carmen Moreno Gutiérrez, como miembro vocal de la Comisión de selección para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de sección Compras de la plantilla orgánica de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocada por resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de día 14 de abril de 2016 (BOIB número 49 de 19 de abril de 2016) y de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo) por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero), dicto la siguiente:

Resolución

1. Acordar el nombramiento de Jaime Coll Morey como miembro vocal designado por el director de la división o del área de dirección a la que está adscrito el puesto de trabajo, conforme al punto 5 de las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, de jefe de sección Compras de la plantilla orgánica de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, en sustitución de María del Carmen Moreno Gutiérrez.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 18 de mayo de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación (BOIB 10/2016)





ANEXO

1. Comisión de selección

- Presidente: José Pastor Palenzuela (designado por el director general del Servicio de Salud).
- Vocales:
 - Juan Martorell Font (designado por el director general del Servicio de Salud).
 - Rafael Mesquida Oliver (designado por el director gerente del centro o por el secretario general del Servicio de Salud en el caso de los Servicios Centrales).
 - Jaime Coll Morey (designado por el director de la división o del área de dirección a la que esté adscrito el puesto de trabajo).
- Secretario: Guillem Mas Gornals (designado por el directivo que tenga encomendada la gestión del área de personal del centro).

